

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMAS A LOS ESTATUTOS DE " CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA." /

ESCRITURA NUMERO : 1267

CUANTIA : \$ 1.600,00

FECHA : 24 de Agosto de 2004.-

Se dieron tres copias.-

* * * * *

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, veinte y cuatro de Agosto de dos mil cuatro, ante mi doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del cantón, comparece el señor Ingeniero ANTONIO EDUARDO BALAREZO PESANTEZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Empresa CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA., conforme justifica con el documento que se transcribirá. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe. Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, dice : que eleva a escritura pública la minuta que me entrega, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor

siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O : en
el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
dignese agregar una que contenga un aumento de
capital y reforma a los estatutos sociales de
conformidad con las siguientes cláusulas : P R I -
M E R A .- COMPARECIENTE .- Comparece al
otorgamiento del presente instrumento el Ingeniero
Antonio Eduardo Balarezo Pesántez, en su calidad de
Gerente General y Representante Legal de la empresa
Control Automático y Equipos CONTAMATIC CIA. LTDA.,
conforme lo justifica con el nombramiento
debidamente inscrito que se acompaña, de
nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad,
hábil para obligarse y contratar. S E G U N D A .-
ANTECEDENTES : Uno) Mediante escritura pública
celebrada ante el señor Notario Tercero del cantón
Cuenca, doctor Florencio Regalado Pío, el día veinte
y siete de septiembre de mil novecientos noventa y
cuatro, se constituyó la compañía de responsabilidad
limitada CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC
CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil bajo
el número trescientos nueve, en fecha diez de
octubre de mil novecientos noventa y cuatro; Dos)
En fecha veinte y cinco de febrero del dos mil
cuatro, la junta general universal de socios
resolvió aumentar el capital en la suma de Mil
seiscientos dólares de los Estados Unidos de
América. Que en fecha veinte de abril de dos mil

cuatro, la junta general universal de socios ratificó el aumento de capital en el mismo monto resuelto en junta anterior, pero modificando en cuanto a que el mismo se hará tomando en parte de la cuenta de aporte a futura capitalización y parte en numerario, bajo la forma y modo determinado en la junta, cuya copia certificada se acompaña como documento habilitante, de tal forma que una vez llevado a la práctica el aumento de capital, la empresa pasa a tener un capital social suscrito y pagado de Mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América. T E R C E R A .- El compareciente Ingeniero Antonio Eduardo Balarezo Pesántez, en su calidad de Gerente General y Representante legal de CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA., DECLARA : a) Que se aumenta el capital social de la compañía CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA. en la suma de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, de tal forma que el capital social de la empresa pase a ser de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1,680,00) dividido en mil seiscientos ochenta participaciones de un dólar cada una. b) Que reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, mismo que dirá : ARTICULO QUINTO .- DEL CAPITAL SOCIAL : El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES de los Estados Unidos de América,

dividido en mil seiscientos ochenta participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. C U A R T A .- El compareciente, bajo juramento declara que el capital social se encuentra debidamente integrado, y que la empresa se encuentra sujeta a control total de la Superintendencia de Compañías; y que todos los socios son ecuatorianos. De igual manera bajo juramento declara que la empresa a que la representa, no es contratista con el Estado, ni tiene contratos pendientes con el mismo ni con ninguna institución contempladas en el Artículo ciento diez y ocho de la Constitución Política del Ecuador. Q U I N T A .- La cuantía es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.- S E X T A .- Que se acompaña como documentos habilitantes a esta escritura, acta de junta general universal de la empresa CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA.; nombramiento debidamente inscrito con el que el compareciente legitima su personería. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y perfeccionamiento de este instrumento. Atentamente, f.) R. Dávila G. Doctor Rodrigo H. Dávila G. Matrícula mil trescientos cincuenta y siete C.C.A. ---- Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por el señor compareciente como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales

consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba.- D O C U M E N T O S
H A B I L I T A N T E S .- Los documentos que se hicieron mención, copiados dicen :

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA. /

En la ciudad Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de febrero del dos mil cuatro, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la empresa se reúnen: Lcda. Noemí S. Balarezo Pesántez, / Sra. Laura Rebeca Pesántez Pesántez, / Ing. Antonio Eduardo Balarezo Pesántez, / por sus propios derechos y como representante legal de sus hijos miembros de edad Daniela Balarezo Solórzano / y Eduardo Nicolás Balarezo Solórzano, / quienes representan el ciento por ciento del capital social, y por unanimidad resuelven constituirse en junta general universal de socios. Preside la junta el ingeniero Miguel Torres Cabrera y actúa como secretario el ingeniero Eduardo Balarezo Pesántez. Para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Aumento de capital y,
- 2.- Reforma del Estatuto Social de la empresa

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, la presidencia pone en consideración de la junta, que para cumplir con el ordenamiento jurídico societario vigente y para un mejor cumplimiento de la actividad de la compañía es necesario aumentar el capital social de la empresa en la suma de mil seiscientos dólares, con lo cual la compañía pasaría a tener un capital social de mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América; luego de algunas deliberaciones, se pasa a tomar votación y por unanimidad la junta RESUELVE: Aumentar el capital social de la empresa CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA. / en la suma de mil seiscientos / dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital que se hará en numerario y de contado. Por lo que la empresa pasa a tener un capital social de mil seiscientos ochenta / dólares de los Estados Unidos de América. Se deja además constancia de que la junta aprueba en forma unánime el cuadro de integración de aumento del capital, mismo que forma parte integrante del expediente y constará como documento integrante de la correspondiente escritura

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y la junta como consecuencia de lo tratado en el punto anterior, por unanimidad RESUELVE: Reformar el artículo Quinto / del Estatuto social de la empresa mismo que dirá: El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS OCHENTA / DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en mil seiscientas ochenta / participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una.

Se autoriza al señor Gerente de la empresa para que sea él quien en nombre y representación de la compañía, realice los trámites y suscriba todos los documentos necesarios para que se de cumplimiento a la resuelto. Sin más que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Habiendo sido redactada la misma se la da lectura, siendo aprobada en su totalidad por todos los socios sin que existan observaciones, para lo cual firman. Se declara concluida la presente junta siendo las 16h00.



NOEMÍ SUSANA BALAREZO P. /

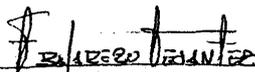


LAURA REBECA PESANTEZ P. /

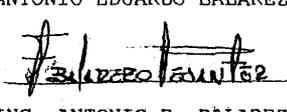

~~BALAREZO S.~~

POR DANIELA BALAREZO S. /
ANTONIO EDUARDO BALAREZO P.


ING. MIGUEL TORRES CABRERA


~~BALAREZO S.~~

POR EDUARDO BALAREZO S. /
ANTONIO EDUARDO BALAREZO P.


ING. ANTONIO E. BALAREZO P. /

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA.

En la ciudad Cuenca, a los veinte días del mes de abril del dos mil cuatro, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la empresa se reúnen: Lcda. Noemí S. Balarezo Pesántez, Sra. Laura Rebeca Pesántez Pesántez, Ing. Antonio Eduardo Balarezo Pesántez, por sus propios derechos y como representante legal de sus hijos menores de edad Daniela Balarezo Solórzano y Eduardo Nicolás Balarezo Solórzano, quienes representan el ciento por ciento del capital social, y por unanimidad resuelven constituirse en junta general universal de socios. Preside la junta el ingeniero Miguel Torres Cabrera y actúa como secretario el ingeniero Eduardo Balarezo Pesántez. Para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y ratificación de Aumento de capital con modificación y,
- 2.- Reforma del Estatuto Social de la empresa

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, la presidencia pone en consideración de la junta, que por un error se ha considerado el aumento de capital en sesión de junta de fecha veinte y cinco de febrero del dos mil cuatro todo en numerario, cuando se debió hacer constar que parte del aumento se lo hace tomando de la cuenta de aporte a futura capitalización de los socios Balarezo Pesántez y Balarezo Solórzano, y el resto de socios en numerario, y que de todas formas el aumento resuelto no tiene variación en cuanto a los aportes de cada uno de los socios, así como el monto total de aumento; es decir, el capital social de la empresa se aumentaría en la suma de mil seiscientos dólares, con lo cual la compañía pasaría a tener un capital social de mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América. Luego de este conocimiento que se hace, y de algunas deliberaciones, se pasa a tomar votación y por unanimidad la junta RESUELVE: Ratificar aumentar el capital social de la empresa CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA., en la suma de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital que se hará de aporte a futuras capitalizaciones de los socios Balarezo Pesántez y Balarezo Solórzano, y de los restantes socios en numerario y de contado. Por lo que la empresa pasa a tener un capital social de mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América. Se deja además constancia de que la junta aprueba en forma unánime el cuadro de integración de aumento del capital, mismo que forma parte integrante del expediente y constará como documento integrante de la correspondiente escritura

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y la junta como consecuencia de lo tratado en el punto anterior, por unanimidad RESUELVE: Reformar el artículo Quinto del Estatuto social de la empresa mismo que dirá: El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en mil seiscientos ochenta participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una.

Se autoriza al señor Gerente de la empresa para que sea él quien en nombre y representación de la compañía, realice los trámites y suscriba todos los documentos necesarios para que se de cumplimiento a lo resuelto. Sin más que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Habiendo sido redactada la misma se la da lectura, siendo aprobada en su totalidad por todos los socios sin que existan observaciones, para lo cual firman. Se declara concluida la presente junta siendo las 16h00.

S. Balarezo

NOEMÍ SUSANA BALAREZO P. /

f. Balarezo P.

POR DANIELA BALAREZO S. /
ANTONIO EDUARDO BALAREZO P.

[Signature]

ING. MIGUEL TORRES CABRERA

Laura Rebeca Pesantez

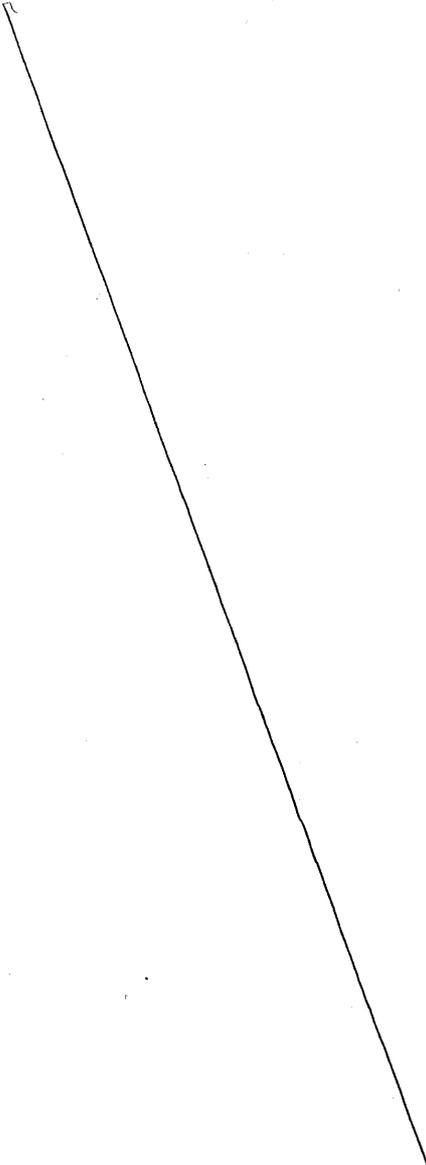
LAURA REBECA PESANTEZ P. /

f. Balarezo Pesantez

POR EDUARDO BALAREZO S. /
ANTONIO EDUARDO BALAREZO P.

f. Balarezo Pesantez

ING. ANTONIO E. BALAREZO P. /



CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL
 CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	APORTES FT. CAPT.	CAPITAL PAG. NUM.	NUEVO CAPITAL
Antonio Balarezo Pesántez/	68 /	1360	1360		1428 /
Noemi Balarezo Pesántez /	4 /	80		80	84
Laura Pesántez Pesántez /	4 /	80		80	84
Daniela Balarezo Solórzano/	2 /	40	40		42
Eduardo Balarezo Solórzano/	2 /	40	40		42
TOTALES	80 /	1600 /	1440 /	160	1680 /

CONTAMATIC Cia. Ltda. CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS
 CIA.LTDA. Cuenca, veinte y tres de Agosto de dos
 mil dos. INGENIERO ANTONIO EDUARDO BALAREZO
 PESANTEZ. Ciudad. De mis consideraciones : Por
 medio del presente, me es grato comunicar a usted,
 que la Junta Universal de Socios de la Compañia
 "Control Automático y Equipos CONTAMATIC Cia.
 Ltda." llevada a cabo el diez y seis de Agosto de
 dos mil dos, designó a usted para que desempeñe las
 funciones de GERENTE GENERAL de la Empresa por el
 periodo estatutario de cuatro años (dos mil dos-dos
 mil seis). Sus atribuciones están contempladas en
 los Estatutos de la Empresa, siendo entre otras la
 Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en
 todo acto o contrato de la Compañia. La escritura de
 constitución de "Control Automático y Equipos
 CONTAMATIC Cia. Ltda." fue otorgada ante el señor
 Notario Tercero del Cantón Cuenca, el día veinte y
 siete de Septiembre de mil novecientos noventa y
 cuatro e inscrita en el Registro Mercantil con el
 número trescientos nueve con fecha diez de Octubre
 de mil novecientos noventa y cuatro. Particular que
 pongo en su conocimiento para los fines
 consiguientes: ATENTAMENTE, (F) Miguel Torres C.
 INGENIERO MIGUEL EUGENIO TORRES CABRERA. PRESIDENTE.
 Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE
 GENERAL de Control Automático y Equipos Contamatic
 Cia. Ltda. Cuenca, veinte y tres de Agosto de dos

mil dos. f.) F. Balarezo Pesántez. Ingeniero ANTONIO
EDUARDO BALAREZO PESANTEZ. GERENTE GENERAL C.I. cero
uno cero uno tres ocho uno tres uno-siete. (Hay un
sello).---- Con esta fecha queda inscrito el
presente documento bajo el número mil cien del
Registro de Nombramientos. Cuenca, a diez y seis de
Septiembre de dos mil dos. f.) R. Auquilla. El
Registrador Mercantil. (Hay un sello). El
compareciente porta su cédula de ciudadanía, cuyo
número se anotará al final. Leída la presente
escritura íntegramente al compareciente por mí el
Notario, se ratifica en todo su contenido y firma
conmigo en unidad de acto y doy fe.--- f.) E. Balarezo
Pesántez.- C. I. 010138131-7.- f.) Florencio Regalado Polo.-
NOTARIO PUBLICO TERCERO.

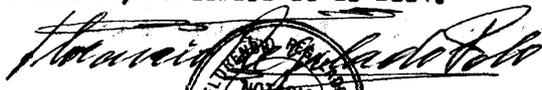
Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA, en siete hojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mis-
mo día de su celebración.---

El Notario.




DOY FE: Que la escritura pública cuya copia antecede, de Aumento de capi-
tal y Reforma al Estatuto de la Compañía "CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CON
TAMATIC CIA. LTDA"., se encuentra aprobada mediante Resolución: 04-C-DIC-
603, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el 5 de octu-
bre de 2004.- Cuenca, Noviembre 08 de 2004.

El Notario.




20-

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 04-C-DIC-603 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha cinco de Octubre del dos mil cuatro, bajo el No. 401 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura publica de aumento de capital y reforma al estatuto social de la Compañía: **CONTROL AUTOMATICO Y EQUIPOS CONTAMATIC CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el N. 6.618. **CUENCA, NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO. EL REGISTRADOR.**



Gr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA